



Resolución definitiva de Ayudas para la adquisición de niveles de competencia lingüística en estudios oficiales de Grado, curso 2020/21. Listados definitivos.

Acuerdo de 15 de noviembre de 2021 de la Comisión de Selección de Ayudas para la adquisición de niveles de competencia lingüística en estudios oficiales de Grado, por el que se publican los listados definitivos de solicitudes concedidas, denegadas y excluidas.

En cumplimiento de lo establecido en la Orden de 15 de diciembre de 2020 (BOJA del 22 de diciembre), de la Consejería de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades por la que se determina la cuantía y las condiciones de la aportación de la Administración de la Junta de Andalucía a los programas de ayudas para el fomento de la adquisición y acreditación de niveles de competencia lingüística en una lengua extranjera para el curso 2020/2021, este Vicerrectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 de la Convocatoria de Ayudas para la adquisición de niveles de competencia lingüística en estudios oficiales de Grado, ha resuelto aprobar los LISTADOS DEFINITIVOS de solicitudes concedidas (Anexo I), denegadas (Anexo II) y excluidas (Anexo III).

Contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el Rector en el plazo de un mes, en virtud de lo dispuesto en el artículo 6.4 de la LOU y en el artículo 126 de los Estatutos de la Universidad de Córdoba, contado a partir del día siguiente al de su publicación.

Los recursos de alzada podrán ser presentados a través de Registro General del Rectorado o de la Sede Electrónica de la Universidad de Córdoba utilizando el procedimiento electrónico "solicitud genérica", sin perjuicio de cualesquiera de los lugares establecidos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, dirigidos al Sr. Rector de la Universidad de Córdoba.

LA VICERRECTORA DE ESTUDIANTES Y TRANSPARENCIA
María del Carmen Balbuena Torezano

Código Seguro De Verificación:	3i7OfMxY2mh4vfULpbpcBA==	Fecha	15/11/2021
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Maria Del Carmen Balbuena Torezano		
Url De Verificación	https://sede.uco.es/verifirma/code/3i7OfMxY2mh4vfULpbpcBA==	Página	1/7



Anexo I
Relación de solicitudes concedidas

APELLIDOS Y NOMBRE	IMPORTE CONCEDIDO
ACOSTA PEREYRA, CRISTHIAN	279,00 €
AGUILAR CORREDOR, JESSICA M ^a .	288,00 €
ALCALDE RUEDA, YOLANDA	300,00 €
ARANDA CANO, CRISTINA	300,00 €
BEJARANO SÁNCHEZ, CATALINA	300,00 €
BERMÚDEZ CÓRDOBA, JESÚS	140,00 €
CANTADOR LÓPEZ, CRISTINA	300,00 €
CANTADOR LÓPEZ, MARTA	300,00 €
CASTRO COBO, MILAGROSA	288,00 €
CUEVAS RUIZ, SARA	219,00 €
DÍAZ ARANDA, MARÍA	300,00 €
DOBADO LÓPEZ, DAVID	185,75 €
EL KHATTABI ZAGHDAD, DINA	79,00 €
ENCARNACIÓN SÁNCHEZ, FRANCISCO DANIEL	293,90 €
ESPEJO GIL, MANUEL	300,00 €
FERNÁNDEZ SÁNCHEZ, ALBA	300,00 €
GALLARDO RODAS, MARÍA SOLEDAD	300,00 €
GARCÍA AGÜERA, JOSÉ MANUEL	79,00 €
GARCÍA CASTILLA, JOSÉ MARÍA	288,00 €
GARCÍA LÓPEZ, ALBA MARÍA	179,00 €
GARRES CABRERA, PABLO	300,00 €
GIGIREY OLIVA, ESTÍBALIZ	300,00 €
GIGIREY OLIVA, ESTÍBALIZ	300,00 €
GÓMEZ BLANCAR, MANUEL	300,00 €
GONZÁLEZ JIMÉNEZ, AINHOA	288,00 €
GONZÁLEZ JIMÉNEZ, LAURA	50,00 €
GUADIX ORTEGA, EVA	300,00 €
HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, JOSÉ	279,00 €

Código Seguro De Verificación:	3i70fMxY2mh4vfULpbpcBA==	Fecha	15/11/2021
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Maria Del Carmen Balbuena Torezano		
Url De Verificación	https://sede.uco.es/verifirma/code/3i70fMxY2mh4vfULpbpcBA==	Página	2/7



Anexo I
Relación de solicitudes concedidas

HURTADO CABEZAS, JOSÉ PABLO	300,00 €
IZQUIERDO ALARCÓN, ANA	300,00 €
JIMÉNEZ GONZÁLEZ, MARTA	283,00 €
JIMÉNEZ MANZANO, SANDRA	200,00 €
JURADO CANTERO, JOSÉ VICENTE	79,00 €
LEIVA CUENCA, SANDRA	147,00 €
LÓPEZ JIMÉNEZ, JOSÉ LUIS	300,00 €
LÓPEZ NARANJO, CARMEN	300,00 €
LÓPEZ SANCHO, ANTONIO	300,00 €
LUQUE REY, MARÍA DOLORES	231,00 €
MARCOS DURÁN, JAVIER	275,00 €
MARTÍN BARCOS, SOFÍA	300,00 €
MEJÍAS MORUNO, MARÍA	300,00 €
MERINO GARRIDO, ANA	290,00 €
MESA LÓPEZ, RAFAEL ANGEL	191,00 €
MILLÁN MANZANO, LIDIA	200,00 €
MORALES REINA, FRANCISCO	300,00 €
MORENO CEÑA, ANA BELÉN	300,00 €
MORENO VALVERDE, NOELIA	140,00 €
MOYA CASTILLA, JOSÉ MANUEL	300,00 €
NAVARRETE MEDINA, MARÍA DEL MA	300,00 €
OLMEDO RUIZ, FÁTIMA	240,00 €
ORTIZ HIDALGO, JUAN FRANCISCO	148,00 €
ORTIZ HIDALGO, LUCÍA	148,00 €
PADILLO CAMACHO, JOSÉ MANUEL	84,00 €
PALMA ESPADA, GEMA	147,00 €
PALOMO ÁVILA, PABLO	300,00 €
PARRADO SOJO, ANDREA	204,00 €
PERALBO VILLAMANDOS, CRISTINA	300,00 €
PÉREZ BRAVO, NATALIA	300,00 €
PÉREZ FUENTES, MIRIAM	283,00 €

Código Seguro De Verificación:	3i7OfMxY2mh4vfULpbpcBA==	Fecha	15/11/2021
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Maria Del Carmen Balbuena Torezano		
Url De Verificación	https://sede.uco.es/verifirma/code/3i7OfMxY2mh4vfULpbpcBA==	Página	3/7



Anexo I
Relación de solicitudes concedidas

PUERTAS BRAVO, CARMEN	159,00 €
REINA FERIA, ANA	64,80 €
RODRÍGUEZ RAMÍREZ, EVA MARÍA	300,00 €
RODRÍGUEZ RAMÍREZ, NOELIA	300,00 €
ROJANO SAAVEDRA, MARTA	289,00 €
ROLDÁN SIERRA, ALBA MARÍA	225,00 €
ROMERO JIMÉNEZ, NATACHA	288,00 €
SALINAS PERALES, CRISTIAN	201,00 €
SALVADOR CUECAS, LAURA	280,00 €
SÁNCHEZ ESPEJO, SERGIO	79,00 €
SANTOS FUENTES, CARLOS	300,00 €
SEPÚLVEDA GONZÁLEZ, VÍCTOR	159,00 €
SERRANO LÓPEZ, VICTORIA	79,00 €
SOLER ROMERO, CLARA	185,00 €
SUSÍN LÓPEZ, MARÍA ISABEL	300,00 €
TENA GONZÁLEZ, BELÉN	79,00 €
TORRALBO CABANILLAS, ANGELES M	179,00 €
TRIGUEROS ZAMORA, MARÍA	300,00 €
VALVERDE MOLINA, BEATRIZ	262,00 €
VARGAS MIALDEA, NOELIA	84,00 €

Código Seguro De Verificación:	3i70fMxY2mh4vfULpbpcBA==	Fecha	15/11/2021
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Maria Del Carmen Balbuena Torezano		
Url De Verificación	https://sede.uco.es/verifirma/code/3i70fMxY2mh4vfULpbpcBA==	Página	4/7



Anexo II
Relación de solicitudes denegadas

APELLIDOS Y NOMBRE	CÓDIGO DENEGACIÓN
AGUILAR HERRERA, JHON EDGARDO	2, 8
CARABAJO CHÁVEZ, ALEX DARÍO	4, 10
CASERO CANTARERO, RAÚL	4
DELGADO GUERRERO, PEDRO JOSÉ	7, 10
GARCÍA RUIZ, LUIS	3, 7, 10
IBÁÑEZ COSTA, GUILLERMO JUAN	2, 3
MAILLO GUIJARRO, VANESA	7
MUÑOZ TORRES, MARÍA	3
PALACIOS GONZÁLEZ, ANDREA	2
RUIZ ÁLVAREZ DE PEREA, MARÍA	3


Código Seguro De Verificación:	3i7OfMxY2mh4vfULpbpcBA==	Fecha	15/11/2021
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Maria Del Carmen Balbuena Torezano		
Url De Verificación	https://sede.uco.es/verifirma/code/3i7OfMxY2mh4vfULpbpcBA==	Página	5/7



Anexo III
Relación de solicitudes excluidas

APELLIDOS Y NOMBRE	CÓDIGO DE EXCLUSIÓN
CRIADO DE CASTRO, ELENA	5
LUCENA CÍVICO, CLARA	6
MOLINA AMADOR, ALICIA	5

Código Seguro De Verificación:	3i7OfMxY2mh4vfULpbpcBA==	Fecha	15/11/2021
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Maria Del Carmen Balbuena Torezano		
Url De Verificación	https://sede.uco.es/verifirma/code/3i7OfMxY2mh4vfULpbpcBA==	Página	6/7



CÓDIGOS DE DENEGACIÓN Y DE EXCLUSIÓN

CÓDIGOS DE DENEGACIÓN	
Códigos	Descripción
1	No estar matriculado en la Universidad de Córdoba en el curso académico 2020/2021 en estudios oficiales de grado o no mantener abierto durante dicho curso el expediente de grado a falta de acreditar el nivel de competencia lingüística para la obtención del título (artículo 4.1)
2	No tener o no haber tenido la condición de becario/a de la convocatoria de becas MEFP o Comunidad Autónoma que gestione becas, durante algún curso del grado para el que solicita la ayuda (artículo 4.2)
3	No tener acreditado en el expediente académico del grado el conocimiento de idioma extranjero, B1 o superior (artículo 4.3. párrafo 1º)
4	No tener acreditado en el expediente académico del grado el conocimiento de idioma extranjero, B1 o superior con anterioridad al 1 de octubre de 2021 (artículo 4.3. párrafo 2º)
7	No presentar factura o documento justificativo del gasto o no ser original/copia compulsada-cotejada (artículo 8.1)
8	No especificar en la/el factura/documento justificativo del gasto el idioma y nivel realizado, debiendo figurar el nombre del/a solicitante, o bien indicar en la misma que se emite para realizar un curso de idioma/derechos de examen realizado por el/la solicitante (artículo 8.1. párrafo 2º)
9	La fecha de factura/documento justificativo del gasto es posterior a la fecha en que se anotó en el expediente de grado del solicitante la acreditación de la competencia lingüística necesaria para la obtención de su título (artículo 8.1. párrafo 3º)
10	No presentar diploma o certificado o no ser original/copia compulsada-cotejada que acredite la obtención del nivel (artículo 8.2)
11	No aportar la documentación necesaria (factura/documento justificativo del gasto o diploma/certificado) para su resolución o no completar algún apartado de la solicitud (artículo 9)
12	Incompatible con cualquier ayuda, beca o subvención que tenga la misma finalidad (artículo 11)
CÓDIGOS DE EXCLUSIÓN	
Códigos	Descripción
5	Quedan excluidos de esta convocatoria los/as estudiantes que hayan obtenido la acreditación lingüística por la realización de asignaturas regladas de su plan de estudios de grado o por haber cursado asignaturas en idioma extranjero (artículo 4. párrafo 4º)
6	Presentar solicitud fuera del plazo establecido/No haber presentado la solicitud en el modelo establecido/No haber presentado la solicitud, registralmente, como indica convocatoria (artículo 7)

Código Seguro De Verificación:	3i7OfMxY2mh4vfULpbpcBA==	Fecha	15/11/2021
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Maria Del Carmen Balbuena Torezano		
Url De Verificación	https://sede.uco.es/verifirma/code/3i7OfMxY2mh4vfULpbpcBA==	Página	7/7

